

INTERVENCIÓN DE S.E. LEONOR CALDERON, MINISTRA DE LA JUVENTUD, LA MUJER, LA NIÑEZ Y LA FAMILIA DE PANAMA,

VIGESIMO PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DEDICADO AL EXAMEN Y LA EVALUACION GENERALES DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE ACCION DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE LA POBLACION Y EL DESARROLLO

NUEVA YORK, 30 DE JUNIO DE 1999

El 7 de septiembre de 1994, a escasos 6 dias de la toma de posesión del Gobiemo del Doctor Ernesto Perez Balladares, la delegación que represent6 a Panama en la Conferencia Internacional sobre la Poblacion y el Desarrollo, celebrada en El Cairo, se comprometió a realizar esfuerzos para lograr la ejecucion del Programa de Acción aprobado por consenso en esa ocasión. Hoy, dos meses antes de entregar la dirección del país a un nuevo gobiemo, podemos informar con satisfacción que a todos los niveles se han aplicado una serie de medidas relacionadas con las recomendaciones de este Programa de Acción, a través de las cuales se ha logrado mejorar sustancialmente la calidad de vida de la población.

El Programa de Gobiemo denominado "Politicas Públicas para el Desarrollo Integral, Desarrollo Social con Eficiencia Economica", se orient6 a contrarrestar los principales problemas sociales del país, como la pobreza, la distribución del ingreso, el desempleo estructural, la disminucion de poder adquisitivo de los salarios, las carencias en materia de educación y salud y la ineficiencia del gasto social. Actualmente, se cuenta con un Programa de Politicas Publicas, cuyo modelo está dirigido a armonizar la eficiencia y la equidad con un enfoque integrador y se rige por un conjunto de lineamientos fundamentales como la legitimidad, la legalidad, la integralidad, la coordinación, la concertación, la descentralización, la participación, la regionalización, la focalización y la institucionalización.

En el aspecto politico cabe resaltar que, después de la Conferencia de 1994, se constituyó la "Comisión de Poblacion, Ambiente y Desarrollo" dentro de la Asamblea Legislativa, la cual tiene la responsabilidad de examinar y evaluar los proyectos de ley sobre la materia, antes de que estos sean tratados por el pleno de la Cámara Legislativa. Esta acción se complementa con la creación del Gabinete Social que actúa como ente asesor del Organo Ejecutivo en materia social y tiene como misión fundamental recomendar acciones que procuren el diseño y la ejecucion de las politicas sociales enmarcadas dentro de los principios del desarrollo, con la asesoria del Despacho de la Primera Dama y la Coordinación de los Ministerios de Salud y de la Juventud, la Mujer, la Niñez y la Familia.

Panama es un país con una poblacion de 2.8 millones de habitantes, de los cuales e154 % vive en centros urbanos, lo que es un reflejo de la alta migración intema observada en las últimas décadas. En este sentido, hay que considerar que, dado que en la Region Interoceánica, o sea en aquellas comunidades que están alrededor del Canal, se genera el mayor porcentaje de la actividad economica, el efecto es evidente en lo referente a la concentración de la poblacibn, ya que el 56 % de los habitantes del país vive en estas areas. Sobre el particular, es importante destacar que este año es especial en la vida de todos nosotros, ya que el 31 de diciembre se cumplira el más caro de los anhelos del pueblo panameño, cuando se logre la transferencia del Canal de Panama, el cual a partir del primer dia del proximo milenio será totalmente administrado por nacionales, quienes se prepararon para esta labor durante un período de 22 años, tras la firma de los Tratados Torrijos-Carter. Es por esto que entre las medidas adoptadas por el Gobiemo se han desarrollado algunos programas y acciones para desalentar la migración hacia la Region Interoceánica con la finalidad de proteger la Cuenca Hidrográfica del Canal.

Como parte del Programa de Reforma del Estado, durante estos cinco años, el gasto social del gobiemo ha aumentado de manera sostenida, el promedio per-capita se ubica en 250 dólares y la razón entre el Gasto Social y el Producto Interno Bruto (PIB) ha girado en tomo al 10 %. Dada la necesidad de prestar atención de manera especifica a los requerimientos de los sectores más

vulnerables, en 1997 se creó el Ministerio de la Juventud, la Mujer, la Niñez y la Familia, cuyos objetivos generales son impulsar el desarrollo humano por la via de la participación y promoción de la equidad, así como de la organización, administracibn, coordinación y ejecución de politicas, planes, programas y acciones tendientes al fortalecimiento de la familia, la comunidad y los grupos de atencion prioritaria. Promovidos por este Ministerio se han creado el Consejo Nacional de la Familia y el Menor, el Consejo Nacional de la Mujer, y el Consejo Nacional de la Juventud, como espacios propicios para la participación organizada y propositiva de la sociedad civil. La reciente creación del Consejo de la Juventud ha motivado la integración de grupos de jovenes en la elaboración de un Plan Nacional de la Juventud con acciones prioritarias que atañen a este grupo etáreo.

Como consecuencia de las altas tasas de crecimiento de las décadas anteriores y del aumento de la Esperanza de Vida, se observa un increment0 en el número de personas en edades productivas, o sea de 20 a 59 años, y en mayor proporción los mayores de 60 años, lo que ha llevado a la adopción de politicas especificas, así como al desarrollo de programas y acciones para la atencion de los requerimientos de los adultos mayores, en cuanto la salud, seguridad social y educación. En la actualidad, el país refleja bajos niveles de fecundidad de alrededor de 2 hijos por mujer; no obstante, dentro del territorio nacional se marcan importantes diferencias, apreciándose en las areas rurales un promedio de hijos por mujer casi el doble de lo que se observa en las areas urbanas. Esta situación ha llevado a preparar acciones en el area de la Salud Sexual y Reproductiva, ya que está claro que el país requiere prestar atencion a las diferencias territoriales existentes en las tasas de fecundidad y especialmente a los jovenes y adolescentes, debido a que el porcentaje de madres menores de 20 años aún se mantiene alrededor del 20%.

Al respecto, es importante mencionar que se ha conformado la Comisión Nacional de Salud Sexual y Reproductiva, en la que están participando instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, grupos indigenas, padres de familia, jovenes y adolescentes organizados, adultos mayores, docentes, gremios profesionales, sindicados de trabajadores, medios de comunicación, instancias legislativas y grupos religiosos, católicos y evangélicos de las más altas instancias. Asimismo, a través de una serie de consultas y en consenso con estos grupos, se elaboró el Plan Nacional de Salud Sexual y Reproductiva, mediante un proceso de movilización y concertacibn de acciones gubernamentales y de la sociedad civil con el auspicio del Fondo de Población de las Naciones Unidas y la asesoría técnica de la Organización Panamericana de la Salud, el cual marca un hito en la historia de nuestra sociedad. Mediante este Plan se promueve la estructuración de servicios integrales de calidad, dirigidos a lograr una mayor cobertura de la población en todo el territorio nacional.

Los conceptos de consulta y concertacion representan la modalidad de Promoción de la Salud Sexual y Reproductiva e implican la posibilidad de que la sociedad asuma, con responsabilidad, un rol activo en el logro de su salud; asimismo, facilitan la instrumentalización de la consciencia de las organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil, a fin de garantizar acciones novedosas, concertadas, intersectoriales y multisectoriales hacia el logro de una vida sexual y reproductiva satisfactoria a niveles individual, familiar y social, en un ambiente de equidad que promueva estilos de vida saludables e integrales. El Plan Nacional define 13 ejes a saber: Derechos Sexuales y Reproductivos; la salud sexual y reproductiva en las y los adolescentes; Maternidad Segura; Planificación Familiar; el aborto como problema social con implicaciones de salud; las Enfermedades de Transmisión Sexual y el VIWSIDA; las enfermedades del sistema

reproductor; Sexualidad y afectividad; Sexualidad y Sociedad; Familia y convivencia solidaria; Infertilidad y procreación; Violencia; Menopausia y Andropausia.

Por otra parte, Panama es uno de **los** paises de la Region Latinoamericana que mayor proporción de recursos destina a la **educación**, sector en el que se han **adoptado** politicas y se han desarrollado acciones tendientes a **procurar** un mejor nivel de **instrucción**, permitiendo elevar el nivel de vida de la poblacion. En este sentido, **cabe** mencionar:

- la ampliación de la educación pública, a través de la modernización del sistema educativo, sobre la base de la descentralización como estrategia administrativa y dentro de un proceso de participación de los agentes a los distintos niveles de gestión, considerando la realidad geográfica, social, economica y cultural. Mediante este programa se ha logrado incrementar el promedio de años aprobados a 7 años.
- La asignación de una mayor proporción del gasto público a la educación, se refleja en la disminución de la tasa de analfabetismo de 20.7 en 1970 a 10.7 en 1990.
- La aprobación, en 1995, de la nueva Ley Orgánica, que considera la educación como una inversion social que debe beneficiar a todos y contribuir al desarrollo integral de las personas como recurso humano, con la perspectiva de educación permanente, para que participen en el desarrollo social, económico, político y cultural de la nación. Aproximadamente, se gradúa el 80 % de los alumnos que se matriculan en las escuelas primarias y el 52 % de la educación media.
- La educación en comunidades indigenas se desarrolla conforme a las caracteristicas, objetivos y metodologias de la educación bilingüe intercultural.

A pesar del mejoramiento en este aspecto, uno de los retos del presente es la atención de los grupos que viven en comunidades de difícilacceso y areas indigenas. La tasa de analfabetismo en la poblacion indígena es de 44.3 %, afectando a más de la mitad de las mujeres de 10 años y más de edad.

Entre las acciones desarrolladas en este periodo, cabe destacar que el 3 de enero de 1995, entró en vigencia el Código de la Familia, dando inicio a una serie de medidas legales que mejoran sustancialmente la condición de los grupos más vulnerables y la protección de la institución familiar. También se han reportado adelantos en lo referente a alcanzar la igualdad de oportunidades y equidad de género, destacándose, la superación de la mujer en cuanto a su capacitación y educación, y en la atención en salud. En julio de 1997 se aprobó la Ley Nº 2, que establece que debe existir un minimo de 30% de mujeres en las listas de postulaciones a cargos de elección popular y en las directivas de los partidos políticos. Además, el Gobiemo Nacional inició una política de atención, formulando proyectos de desarrollo dirigidos especialmente a la mujer. En este aspecto, otro logro importante es la Ley que tipifica los Delitos de Violencia Intrafamiliar y Maltrato de Menores. También se cuenta con la Ley 50, que promueve la lactancia materna y dispone, entre otras medidas, la habilitación de espacios en los centros de trabajo para que la mujer trabajadora cuente con las condiciones para amamantar. Como corolario a estas iniciativas está la Ley No. 4 de 29 de enero de 1999 "Por el cual se instituye la igualdad de oportunidades para las mujeres". Sin embargo, considerando que el 49.5 % de la poblacion son mujeres, se ha mantenido una posición desventajosa en lo referente a la participación de la mujer en la fuerza laboral, generación de ingresos, el ejercicio del poder y la adopción de decisiones, tanto en el seno familiar como en la sociedad.

En lo referente al campo de la información, cabe mencionar los preparativos para realizar los Censos del 2000, en los que por primera vez se utilizarán técnicas modernas como la cartografia digital automatizada, lo que permitirá avanzar hacia un Sistema de Información Geográfica. Además, durante los ultimos años el Sistema Estadistico Nacional se ha fortalecido, logrando ampliar las informaciones necesarias para evaluar la situación social y demográfica del país. Con respecto a las estadisticas de salud, es necesario prestar atención al hecho de que la última Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil y Planificación Familiar se realizó en 1984, por lo que se hace necesario llevar a cabo otra investigación, a fin de contar con informaciones que permitan evaluar las acciones ejecutadas en el campo de la Salud Reproductiva y la Planificación Familiar en los últimos años. También se ha incursionado en la elaboración de estudios que han permitido identificar las necesidades de los grupos vulnerables, como el Estudio de Niveles de Vida, a través del cual se puede obtener información diversa vinculada a la población. La encuesta constituye una herramienta para orientar la Estrategia Social del Estado hacia un fortalecimiento de las esferas relativas al capital hurnano, la integración social y la lucha contra la pobreza.

La colaboración con la sociedad civil se ha visto favorecida por las distintas actividades que se desarrollan en conjunto con las ONG's, las cuales tienen que ver con temáticas diferentes, tales como: Medio ambiente, Salud Sexual y Reproductiva, Mujer, Familia, Niños y Personas de la tercera edad. En cuanto a la Cooperación Internacional, son multiples las actividades de Población y Desarrollo del Gobiemo Nacional y las ONG's que han recibido el apoyo técnico y financiero de organismos de cooperación internacional. Entre las que cabe resaltar el Programa Nacional de Población y Desarrollo patrocinado por el Fondo de Poblacion de las Naciones Unidas.

Finalmente, es importante mencionar que con base en los resultados de las últimas investigaciones realizadas, se ha elaborado el Nuevo Enfoque Estrategico frente a la Pobreza para el período 1998 -2003, con la finalidad de implementar politicas públicas que incorporen elementos de focalización del gasto y ampliar las oportunidades de desarrollo integral de la población. Panama de esta manera reafirma su compromiso con los planteamientos del Programa de Acción aprobado en El Cairo y reitera su apoyo a los esfuerzos que se están realizando actualmente para adoptar medidas que permitan continuar avanzando hacia el logro de las metas.